

perjuicio de adaptaciones) para instalar el Juzgado de Paz.

**Tipo de licitación:** Se establece en el precio máximo de 1.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional y definitiva:** La provisional se fija en el 2 por ciento del presupuesto de compra; la garantía definitiva ascenderá al 4 por ciento.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, desde las doce a catorce horas durante el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

**Modelo de proposición:** D. .... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el edificio de su propiedad, radicante en la calle de ..... número ..... para venderlo al Ayuntamiento, con llave en mano, en precio de ..... pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concierto.

Fecha y firma

Granja de Torrehermosa, a 15 de noviembre de 1991.—EL ALCALDE.

#### ANUNCIO DE CONCIERTO DIRECTO

**Objeto:** Lo es la adquisición por el Ayuntamiento de esta villa de inmueble enclavado en Avenida Extremadura, 25 que reúne condiciones de capacidad (sin perjuicio de adaptaciones) para instalar Casa de la Cultura y Centro de Formación Ocupacional.

**Tipo de licitación:** Se establece en el precio máximo de 9.500.000 pesetas.

**Fianza provisional y definitiva:** La provisional se fija en el 2 por ciento del presupuesto de

compra; la garantía definitiva ascenderá al 4 por ciento.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, desde las doce a catorce horas durante el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

**Modelo de proposición:** D. .... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el edificio de su propiedad, radicante en la calle de ..... número ..... para venderlo al Ayuntamiento, con llave en mano, en precio de ..... pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concierto.

Fecha y firma

Granja de Torrehermosa, a 16 de noviembre de 1991.—EL ALCALDE.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CAMPO

#### EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7-11-91, Memoria Histórico Heráldica sobre adopción de Escudo y Bandera Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 13/91, de 19 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, se expone a información pública, por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Villa del Campo, 2 de diciembre de 1991.—EL ALCALDE.